

DIÓCESIS DE CHOSICA (LIMA ESTE)

EL OBISPO



'NORMAS PASTORALES'
DE LA 'INICIACIÓN CRISTIANA'
EN LA DIÓCESIS

Lima, Febrero de 2012.

“ SIGLAS ”

- ADR** S. S. Benedicto XVI: *Discurso en la inauguración de los trabajos de la Asamblea Diocesana de Roma* (Roma, 11 de junio de 2007): *L'Osservatore Romano* (ed. española, 22 de junio de 2007), 11-12.
- CCE** *Catecismo de la Iglesia Católica* (11 Octubre 1992).
- CD** Conc. Ecum. Vat. II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia *Christus Dominus* (28 Octubre 1965).
- CIC** *Codex Iuris Canonici* (25 Enero 1983).
- CT** Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Catechesi Tradendae* (16 Octubre 1979).
- DGC** Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis* (15 Agosto 1997).
- EN** Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (8 Diciembre 1975).
- FC** Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris Consortio* (22 Noviembre 1981).
- LG** Conc. Ecum. Vat. II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* (21 Noviembre 1964).
- LNE** *Lineamenta* para el Sínodo de Obispos sobre *La Nueva Evangelización* (2011)
- PPP^{ch}** Diócesis de Chosica: *Primer Plan Pastoral de la Diócesis – Textos Preparatorios* (Octubre de 1998)
- RINI** *Ritual del Bautismo de Niños* (1970 y posterior).
- RICA** *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* (6 Enero 1972).
- RICA^{PE}** CEP: *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos* (Lima; EPICONSA 2010).
- SC** Conc. Ecum. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium* (4 Diciembre 1963).
- SDSI^{ch}** Sínodo Diocesano Chosica: *Sacramentos de Iniciación* (Doc. Sinodal 38.3).
- SOP** Norberto Strotmann, *Sociología de la Organización Parroquial*. Lima; Instit. de Teol. Past./ Dióc. Chosica 2002, 263 pp.

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. El Fundamento 'Teológico'

"Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que les he mandado. Y yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28, 19-20). Desde la primera proclamación del Kerigma apostólico, a la pregunta que les dirigen aquellos a quienes Dios ha abierto el corazón¹ - "Hermanos, ¿qué tenemos que hacer?" (Hch 2,37) - los Apóstoles y sus sucesores no tienen otra respuesta que el mandato que el Señor Jesús les dio antes de subir al cielo: "Conviértanse y que cada uno de ustedes se haga bautizar en el nombre de Jesucristo, para remisión de sus pecados; y recibirán el don del Espíritu Santo; pues la promesa es para ustedes y para sus hijos y para todos los que están lejos, para cuantos llame el Señor Dios nuestro" (Hch 2, 37-39).

Después de su resurrección Jesús, confiando a los apóstoles la misión que había recibido del Padre, los envió a predicar el Evangelio a toda criatura² y a realizar, mediante los sacramentos, la salvación que anunciaban. Para esta misión les aseguró su presencia permanente hasta el fin de los siglos³ y les infundió el Espíritu Santo⁴. El anuncio del Evangelio y la acción litúrgica responden, en consecuencia, a la iniciativa del Padre que ha querido asociar a la Iglesia a la obra salvadora de su Hijo y Señor nuestro Jesucristo, en el Espíritu Santo. Puede hablarse, por tanto, de una verdadera actuación común en la obra de nuestra redención, entre Cristo y su esposa la Iglesia⁵, entre el don del Espíritu Santo y la acción de la Iglesia⁶.

Desde entonces la Iglesia no ha dejado nunca de cumplir la misión que Cristo le ha encomendado, anunciando a los hombres la salvación, incorporándolos a la participación de la vida trinitaria⁷ en la comunidad que nace de ella, y enseñándoles a

1 Cf Hch 16,14.

2 Cf Mc 16,15; SC 6.

3 Cf Mt 28,20.

4 Cf Jn 20,21-22; Hch 2,8-36.

5 Cf CCE 1069; 1153.

6 Cf CCE 1091; 1099; 1108; 1139.

7 Cf LG 8.

vivir según el Evangelio⁸. En este sentido la Iniciación cristiana es la expresión más significativa de la misión de la Iglesia y constituye la realización de su función maternal, al engendrar a la vida a los hijos de Dios. Esta misión de la Iglesia, aunque pertenece a todo el cuerpo eclesial, se lleva a cabo en las Iglesias particulares, en las que "está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica"⁹. En efecto, la Iglesia universal se realiza de hecho en todas y cada una de las Iglesias particulares que viven en la comunión apostólica y católica.

En la Liturgia, la Iglesia vive su razón de ser y su finalidad: vive y celebra su verdadera OPCIÓN fundamental, la OPCIÓN DE DIOS POR NOSOTROS EN JESUCRISTO.¹⁰ La Liturgia cristiana es continuación y actualización del culto perfecto que Cristo tributó al Padre: Jesús convierte toda su existencia en ofrenda, sacrificio, acción sagrada, al unir su voluntad a la del Padre en el cielo. Por ello, la comunidad cristiana reconoce a Jesucristo como el 'único y eterno sacerdote', cuya entrega total se celebra en la Liturgia de la Iglesia. El Hijo comunica al nuevo pueblo de Dios su propia vida por medio del Espíritu Santo. Los miembros de la comunidad cristiana, por el bautismo, se integran en el 'pueblo sacerdotal', participando así del Sacerdocio de Cristo y ofreciendo por El, con El y en El su propia vida al Padre.

La misión de la Iglesia, continuación histórica de la obra de Cristo, consiste no sólo en *"anunciar que el Hijo de Dios, con su muerte y resurrección nos condujo al Reino del Padre, sino también en realizar la obra de salvación que proclama, mediante el Sacrificio y los Sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica."*¹¹

Después de su glorificación, la presencia de Cristo no ha disminuido, se ha transformado. Por medio del Espíritu, sigue incrementando su presencia en el mundo. En este dinamismo pascual de renovación universal es donde hay que situar la acción de la Iglesia, en cuanto Cuerpo de Cristo, que prolonga en el mundo la presencia del Señor resucitado. Corresponde a ella, en cuanto comunidad de salvación, ser fermento transformador en medio del mundo cuando anuncia la Buena Nueva, cuando suscita la fe en el corazón de los hombres y cuando celebra los sacramentos. De esta forma, el acontecimiento pascual de Cristo se hace presente a lo largo de la historia.

Como todos los actos litúrgicos, "por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia" los sacramentos son acciones sagradas por excelencia, "cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia"¹². Los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía son, por eso, 'fuente' y 'cima' de la Iniciación¹³. En el itinerario de los que fueron bautizados como recién nacidos, está presente también la Penitencia, que otorga el perdón de los pecados cometidos después del Bautismo.

⁸ "Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda" (EN 14); cf EN 13-15.

⁹ CD 11; cf LG 26.

¹⁰ PPP^{Ch} 4.01.

¹¹ SC 6. Cf PPP^{Ch} 4.07.

¹² SC 7.

¹³ Cf SC 10.

Todas estas celebraciones litúrgicas ponen de manifiesto la progresiva vinculación a Jesucristo de los catecúmenos y de los catequizandos, a la vez que les comunican la salvación que brota del misterio pascual. Del esfuerzo que se ponga en hacer de ellas verdaderos momentos eclesiales del encuentro salvador con Dios en Jesucristo, unidos a la acción catequética, dependerá en gran medida el fruto espiritual de todo el itinerario de la Iniciación, y aún el sentido mismo de toda la vida cristiana, por la iniciación en el lenguaje bíblico y litúrgico, por la centralidad de la Eucaristía dominical, por el acercamiento al sacramento de la penitencia.

El Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía guardan entre sí una íntima unidad, constantemente reclamada por el Magisterio desde el Concilio Vaticano II. En efecto, "los sacramentos de la Iniciación cristiana se ordenan entre sí para llevar a su pleno desarrollo a los fieles, que ejercen la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo"¹⁴. Se trata de expresar "la unidad del Misterio pascual, el vínculo entre la misión del Hijo y la infusión del Espíritu Santo, y la conexión entre el Bautismo y la Confirmación".¹⁵

Cuando se contempla la historia de la Iniciación cristiana en los primeros siglos de la Iglesia, se advierte la importancia de la celebración del misterio de Cristo en el año litúrgico como marco de referencia de todas las acciones catequéticas y sacramentales de la iniciación. Todo el año litúrgico, iluminado por la luz de la Pascua, es "año de gracia del Señor"¹⁶, y ámbito en el que se hace realidad la economía de la salvación en el "hoy" de la liturgia.¹⁷

Entre todos los tiempos de la celebración del misterio de Cristo en el año litúrgico, sobresale el "día del Señor" o domingo, "fundamento y núcleo del año litúrgico"¹⁸. El domingo, verdadera Pascua semanal, tiene como centro la celebración eucarística, encuentro de la comunidad de los fieles con el Señor resucitado que la invita a su banquete¹⁹; es "la asamblea litúrgica, en que los fieles deben reunirse, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, para recordar la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y dar gracias a Dios, que los hizo renacer a la esperanza viva por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos".²⁰ La celebración del domingo ocupa un papel clave en la formación de la identidad cristiana y en la maduración en la fe de quien avanza en el proceso de la iniciación y se prepara para recibir los sacramentos de la Confirmación y de la Eucaristía. Para los cristianos, el 'domingo es un día irrenunciable', como ha recordado el Papa Juan Pablo II en su Carta Apostólica *Dies Domini* (1998), en la que exhorta a valorar el domingo, día distintivo de los cristianos, a causa de su estrecha relación con el núcleo mismo del misterio cristiano.²¹

¹⁴ RICA Obser. generales 2; cf LG 31.

¹⁵ RICA Obser. previas 34.

¹⁶ Cf Lc 4,19.

¹⁷ Cf CCE 1168 y 1165.

¹⁸ Cf SC 106; 102.

¹⁹ Cf CCE 1166.

²⁰ CCE 1167.

²¹ Cf DD 46-49.

“La Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las asambleas locales de los fieles, reunidas legítimamente en torno a sus pastores y que el mismo Nuevo Testamento llama ‘iglesias’. En efecto, donde se tienen estas asambleas, allí se encuentra el pueblo nuevo, llamado por Dios en el Espíritu Santo... En estas asambleas, aunque sean pequeñas y pobres o vivan en la dispersión, está presente Jesucristo, en cuyo poder se reúne la Iglesia una, santa, católica y apostólica... El está siempre presente en la asamblea de sus fieles reunidos en su nombre”²².

1.2. El Fundamento ‘Pastoral’

Ante los cambios de la situación pastoral durante las recientes décadas, nuestra Diócesis requiere de líneas claras y coordinadas sobre uno de los puntos medulares en la vida de la Iglesia: la Iniciación Cristiana (= IC) y sus Sacramentos.

La temática de la IC incluye básicamente la pastoral de sacramentos y ella debe tener presente ‘la *teología* de los mismos’, debe conocer los ‘*rituales*’ de los sacramentos y la *historia* de ambos.

Al comenzar esta breve reflexión debemos mencionar el *triángulo de la Pastoral*.²³ Las perspectivas de este *triángulo* nos dan los criterios necesarios para una toma responsable de decisiones, porque señalan las referencias imprescindibles de toda decisión pastoral.

Este triángulo se basa en:

- (1) la claridad del trasfondo teológico,
- (2) la situación concreta de la comunidad de los fieles, incluyendo su contorno social y
- (3) las posibilidades institucionales de la Iglesia.

Ad (1) La aclaración sintética del trasfondo teológico hemos visto en el número anterior (1.1.). Añadimos solo lo siguiente:

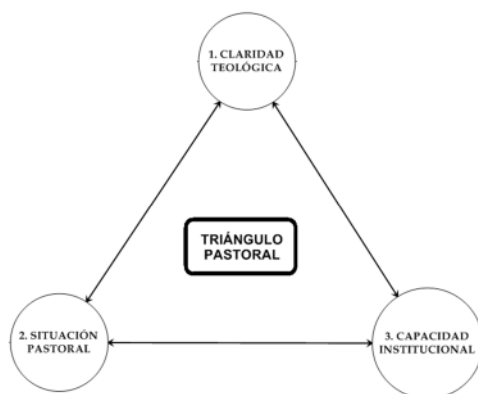
- o La *Iniciación Cristiana* responde a la gracia de Dios con la *conversión*. Esta exigencia es fundamental, porque
- o en esta *conversión* se basa la nueva *identidad* del bautizando, la *identidad ‘cristiana’*.

Ad (2) Sobre la situación concreta de la comunidad de los fieles, incluyendo su contorno social, y referente al tema de la Iniciación cristiana habrá que constatar lo siguiente:

²² LG 26. Sobre el aspecto *eclesial* y *comunitario* del bautismo, cf. n° 61 y 62 del RINI.

²³ Cf Strotmann: “*Pastoral Urbana*”, en: RTLi, Vol. XXX (Lima 1996), pp. 14 ss.

- En algunas partes de la Diócesis la cifra de los 'niños no-bautizados en edad escolar' llega al 45%, e.d., la situación diocesana de la Iniciación cristiana es *preocupante*²⁴.
- La sociedad peruana y sus instituciones estatales, ante todo el sector educativo, están reduciendo notablemente su función acostumbrada de apoyo a la Iglesia en este caso, la función de transmitir la fe de generación en generación. La Iglesia es cada vez menos una institución medular en nuestra sociedad.²⁵



Ad (3) En consecuencia, la Iglesia ha de asumir funciones que, en tiempos pasados, apoyaba y reforzaba el estado, ante todo el sector educativo y, además, la familia. Hay una enorme recarga de labor pastoral. Este aumento laboral le toca a la Iglesia en una situación *institucionalmente delicada*:

- En lo que se refiere a los recursos de personal sacerdotal ('pastores' en el sentido propio de la palabra) podemos señalar el indicador "feligreses por sacerdote": En nuestra Diócesis cada sacerdote atiende aproximadamente 5 veces más feligreses de lo normal, tomando como referencia de *normalidad* el promedio mundial.²⁶
- Casi todas las parroquias en la zona urbano-marginal de nuestra Diócesis son 'mega-parroquias', e.d., tienen 30.000 o más feligreses.

En una palabra: En materia de la IC la Iglesia, y con ella la Diócesis de Chosica, se encuentra en una encrucijada, porque se encuentra ante (1) una situación alarmante (más del 40% de escolares sin bautismo), (2) una enorme reducción del apoyo social en el sector escolar y (3) un mínimo de pastores al servicio de un máximo de

²⁴ En la sociología de los años 70 del siglo pasado, más exacto en la *teoría de sistemas* (Niklas Luhmann y otros), había el axioma: *Controla el sistema social la entidad que controla su acceso y su deceso*. Según esta teoría la situación social de la Iglesia es realmente *grave*. Posteriormente se cambió este control de acceso al control de la *comunicación*. La nueva perspectiva no es más clemente.

²⁵ Cf sobre la temática: LNE 20 y ADR.

²⁶ En el promedio mundial 1 sacerdote está al servicio de 2.800 feligreses. En la parte urbana de nuestra Diócesis el sacerdote sirve a ca. 17.000 feligreses.

exigencias para afrontar la tarea de la Iniciación. Sobra constatar, que la solución de los problemas de la Iniciación Cristiana es una cuestión *estratégica*, cuestión que determina el futuro de la Iglesia. La respuesta requiere un máximo de claridad teológica, tratándose de los sacramentos de la entrada a la Iglesia, y un máximo de valentía ante las enormes dificultades que acabamos de señalar. – El *triángulo pastoral* nos aclara el marco de la tarea delicada. ¿Cómo vamos a responder ante este reto pastoral? Nuestra respuesta es, básicamente, la siguiente:

2. 'ORIENTACIONES'

2.1. Orientación GENERAL

2.1.1. Hemos de **RECUPERAR EL 'BAUTISMO DE LOS NIÑOS RECIÉN NACIDOS'**. Esto implica la insistencia en una *'nueva' conciencia de la comunidad parroquial*, que se manifiesta en:

- la revalorización de los sacramentos en la liturgia dominical, e.d., en la homilía (especialmente durante la cuaresma) y
- la realización de múltiples campañas anuales que invitan al sacramento del 'bautismo de recién nacidos', contando para ellas con la cooperación:
 - de los feligreses 'practicantes',
 - de las/los agentes pastorales,
 - de los movimientos y las hermandades y
 - (muy importante) de la Pastoral Educativa y sus colaboradores.

2.1.2. La nueva situación **RECLAMA – INEVITABLEMENTE – UNA RESPUESTA PASTORAL 'DIFERENCIADA', pero 'viable'**. Esta diferenciación se realiza en la Diócesis por medio de tres formas de la Iniciación Cristiana:

- a) el '*Bautismo de Recién Nacidos*' (0 a 6 años),
- b) el '*Bautismo de Niños en Edad Catequética*' (7 a 12 años) y
- c) la '*Iniciación Cristiana de JÓVENES y ADULTOS*' (a partir de 15 años).

Además, **desde ahora, todo programa catequético-posbautismal** – e.d., la preparación para la *Primera Comunión*, la catequesis de la *Confirmación* y la preparación para el *Matrimonio* – **debe verificar la situación de los participantes referente a la Iniciación Cristiana**. Cada año aumenta la probabilidad, de que los candidatos no estén debidamente iniciados en la fe.

2.1.3. Los '**Sacramentos de la Iniciación**' han de tener nuevamente la **importancia que les corresponde** en la pastoral de nuestra Parroquia. Ha de procurarse:

- a) para los *candidatos (o sus respresentantes)*
 - una acogida personalizada y
 - un acceso adecuado al sacramento.
- b) para las/los *catequistas*:
 - la debida preparación catequética,
 - el material catequético autorizado-adecuado y
 - el acompañamiento insustituible de los pastores.
- c) para la *celebración litúrgica*:
 - un ambiente celebrativo, que respeta la forma comunicativa profunda de nuestra feligresía,
 - que ha de respetar la dimensión afectivo-emocional y no unilateralmente la dimensión cerebral.

La nueva situación ha de encontrarnos prevenidos con programas, materiales catequéticos y colaboradores preparados, pero – ante todo – con el debido cariño y respeto ante nuestra feligresía. Todo trato inapropiado a la gente distorsiona el mensaje de la Inicicación Cristiana.

2.1.4. La Iglesia ha de cumplir el *mandato apostólico de Cristo*. Pero, como lo pide *Aparecida*, la **Pastoral de la Iniciación requiere de un nuevo espíritu en toda Parroquia**. Son **dos los principios** que expresan este *nuevo* espíritu en nuestra Diócesis.

- a) **Nuestro servicio** de la Iniciación **pretende 'facilitar', no 'dificultar' el camino de la Iniciación y el acceso a los sacramentos.**
- b) Se ha de actuar con **responsabilidad flexible o con flexibilidad responsable**. Cuanto más claro sea el *espíritu de responsabilidad*, tanto más acentuado puede ser el *espíritu de flexibilidad*.

Pongamos un ejemplo: Es necesario que las 'charlas prebautismales' sean una exigencia clara en todas las parroquias. Pero, pedir a una pareja dentro de pocos años que vuelva a escuchar las mismas charlas por tercera vez para su tercer hijo, tiene poco sentido. Pedir a 'católicos practicantes' o a 'agentes pastorales' el mismo requisito que a los 'no-practicantes', es aún menos razonable.

Estos cuatro puntos sintetizan los ejes de nuestra política pastoral o sus líneas maestras. La 'dirección del trabajo pastoral' está indicada en estos cuatro puntos.

2.2. Orientaciones PARTICULARES

2.2.1. 'Responsabilidad' y 'Colaboración' en la IC:

La **responsabilidad de la pastoral sacramental** (preparación y celebración de los sacramentos) es **del párroco y de sus vicarios**.²⁷ Dada la situación pastoral, gran parte de la **responsabilidad por la catequesis preparatoria se delega** a los/las **colaboradores/as laicos/as**.²⁸ La necesaria diferenciación de los programas para la Iniciación Cristiana requiere aún de una mayor participación laical en esta responsabilidad y de una participación 'organizada'²⁹. Por tal razón se debe tener en cuenta, que

- el sacerdote asuma su responsabilidad en los programas de Iniciación Cristiana y no la reduzca a la 'administración sacramental';
- haya la debida preocupación por tener suficientes colaboradores laicales en estos programas;
- se consiga con anticipación y con la ayuda de la Diócesis la debida formación catequética para los colaboradores, formación que sea de utilidad puntual para el programa, pero que esté al mismo tiempo al servicio de la formación amplia y personal del catequista;
- ellos reciban un trato agradecido por parte de la parroquia, el debido acompañamiento en los programas y una preocupación espiritual, que facilite y recompense en algo su labor tan necesaria.³⁰

El sector 'catequesis' es de creciente importancia en la pastoral parroquial. Procúrese que tenga la debida organización en la parroquia y el apoyo adecuado de parte de los pastores.³¹

2.2.2. Los **LUGARES** de la IC son:

- 2.1. la '**parroquia**' como *ámbito propio y principal*;
- 2.2. la '**familia**' como *'institución originaria'*;
- 2.3. las **asociaciones y movimientos** laicales y
- 2.4. la **escuela católica**, como *'espacios y medios subsidiarios y complementarios'*.
- 2.5. Aunque la **escuela pública** no es propiamente un ámbito de Iniciación Cristiana como los anteriores, sin embargo puede contribuir decisivamente a los objetivos propios de ésta.

²⁷ Cans. 528 – 530 CIC.

²⁸ Este número se refiere a todos los colaboradores parroquiales, no solo a catequistas y parejas guía.

²⁹ Cf SOP, pp. 98 – 128.

³⁰ Sobre *La Parroquia y sus Colaboradores* cf, además, SOP, pp. 150 – 154.

³¹ Cf SDSI^{Ch}, G.1, II. Sobre el 'reconocimiento oficial' de los *colaboradores* (catequistas, padres guía, etc.) pedido en SDSI^{Ch}, G.1, II, Orientaciones 1. habrá una determinación a parte.

Para la *Iniciación Cristiana* vale el principio de que la Parroquia ha de tener siempre el peso que le corresponde.

- Los **Programas para Niños incluirán** parcialmente y en lo posible **a los Padres**.
- La Iniciación de **Niños** (hasta 15 años incl.) debe contar con el consentimiento – al menos *tácito* – de sus padres.
- La Pastoral Educativa es un eje estratégico de nuestra pastoral. Por eso, las escuelas públicas son de mucha importancia para la Iniciación de Niños y Jóvenes. Los **programas escolares** de Iniciación **requieren siempre**:
 - del explícito permiso del Párroco,
 - de su aprobación del (a) *Material Catequético* y
 - del (b) *Personal de Catequesis*.
 - No menos del 20% de la Catequesis de Iniciación debe impartirse 'en la Parroquia' (así como la *entrada en el catecumenado* y la *celebración de los sacramentos*).

2.2.3. El **CONTENIDO IMPRESCINDIBLE** de la **Catequesis**:

La *catequesis* al servicio de la **Iniciación cristiana se presenta como**:

- a) "Una formación orgánica y sistemática de la fe... Indagación vital y orgánica en el misterio de Cristo que es lo que, principalmente, distingue a la catequesis de las demás formas de presentar la Palabra de Dios".³²
- b) "Una formación básica, esencial, centrada en lo nuclear de la experiencia cristiana... La catequesis pone los cimientos del edificio espiritual del cristiano, alimenta las raíces de la vida de fe, capacitándole para recibir el posterior alimento sólido en la vida ordinaria de la comunidad cristiana".³³
- c) "Un aprendizaje a toda la vida cristiana, una 'iniciación cristiana integral', que propicia un auténtico seguimiento de Jesucristo e introduce en la comunidad eclesial".³⁴
- d) La catequesis de Iniciación cristiana de niños, adolescentes y jóvenes (a diferencia de lo que ocurre en el catecumenado de adultos) está definida también en cierto modo por la *mistagogia*. El camino hacia la adultez en la fe, abierto y configurado por el sacramento del Bautismo, se desarrolla por medio de los demás sacramentos de la Iniciación que dan sentido y vertebran todo el proceso iniciatorio.

2.2.4. '**Irregularidades Familiares**' como Problema:

En nuestro ambiente son frecuentes los **casos de padres** que se encuentran **en una situación canónicamente irregular** - padres cristianos no casados o casados

³² DGC 67; cf CT 22.

³³ DGC 67.

³⁴ DGC 67.

civilmente, divorciados casados de nuevo, madres solteras³⁵, ... - y que, no obstante, solicitan el Bautismo para sus hijos.

Hay que partir del principio de que la situación moral o legal de los padres no incide, de por sí, en la cuestión del bautismo de su hijo. El punto de referencia no es – en primer lugar – el estatus eclesial de los padres, sino su voluntad de educar su niño en la fe. Sólo cuando los padres y los padrinos no expresan ninguna voluntad de cumplir con esta condición bautismal, se debe negar o postergar el bautismo.

Ciertamente, la situación irregular puede ser un motivo para interrogarse sobre la educación cristiana que tales padres puedan dar a sus hijos, aunque no siempre ni necesariamente. **El sacerdote y sus colaboradores deberán prestarles una atención especial, en un diálogo sincero y respetuoso según las circunstancias. El Bautismo de los hijos puede ser la ocasión para invitarles a una regularización de su situación,** poniendo en práctica los principios y pautas pastorales que el Papa Juan Pablo II indica en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*.³⁶

2.2.5. Los 'PADRINOS':

Los 'Padrinos' son un '**problema constante**' en nuestro ambiente. Se ha de exhortar a los padres y a las familias a que elijan bien a los padrinos, de acuerdo con las **condiciones exigidas por la Iglesia** en el *Código de Derecho Canónico*³⁷. **Según el CIC** el padrino/ la madrina debe:

- tener 16 años o más de edad,
- ser católico,
- haber recibido los sacramentos de la Iniciación Cristiana y
- llevar una vida conforme con la fe (por tal razón no se admiten ni convivientes ni casados por lo civil o divorciados vueltos a casar),
- no estar afecto por una pena canónica, y
- no ser padre o madre del bautizando.
- El CIC dice: "En lo posible ... se ha de dar un padrino"³⁸, e.d., en la designación del padrino se trata de una costumbre 'normal', mas no de una 'condición necesaria'.

La misión primordial del Padrino consistirá en ayudar o suplir a los padres, en cuanto sea necesario, en la tarea de la educación en la fe de los niños bautizados. Por tal razón será de gran utilidad **explicar a los padres la diferencia entre el 'padrinazgo' y el 'compadrazgo'** – tan común en nuestra cultura.

³⁵ El caso de las *madres solteras* no presenta una irregularidad eclesial en el sentido estricto.

³⁶ Cf FC 81-84.

³⁷ Cf CIC c. 874.

³⁸ CIC c. 872.

2.2.6. El 'Agua de Socorro':

Aún hay gente que pide la llamada 'agua de socorro' para sus bebés, debido a costumbres arraigadas. Acogiendo a la gente con cariño y dándole gustosamente una bendición al bebé, se debe explicar que sólo existe el 'agua de bautismo' y que el bautismo debe celebrarse cuanto antes.

3. NORMAS de la Iniciación Cristiana

3.1. Bautismo de 'RECIÉN NACIDOS' (NIÑOS hasta 7 años excl.)

- * Sobre la '**RECUPERACIÓN del Bautismo de recién Nacidos**' téngase presente el N° 2.1.1. (arriba).
- * Todo trato inapropiado a nuestra feligresía durante el proceso de preparación o durante la celebración del bautismo distorsiona el mensaje de la Iniciación Cristiana.

3.1.1. PREPARACIÓN:

- a. La **ACOGIDA** no puede ser un mero *momento burocrático*, ha de ser un **encuentro personalizado**. Es deseable que la persona que solicita el bautismo, encuentre a un sacerdote o a una persona debidamente preparada, para expresar desde el primer momento la *importancia eclesial* del bautismo y dar una alegre bienvenida.
- b. La **BASE de INSCRIPCIÓN** es el **DNI**, la **PARTIDA DE NACIMIENTO** (preferible) del bautizando o la respectiva copia electrónica de los documentos mencionados.
- c. Las **Charlas Prebautismales** son en la Diócesis **entre 2 y 4**. En algunos lugares hay la buena costumbre de realizar una de estas Charlas como **postbautismal**.
Las '**charlas prebautismales**' han de incluir como contenidos
 - la importancia de la fe en Jesucristo,
 - la grandeza de la filiación divina adoptiva,
 - el compromiso en orden a la futura educación cristiana y

- algunas indicaciones pedagógicas de cómo ejercer esta función.
- d. Sobre la designación de **Padrinos/ Madrin**as cf. el N° 2.2.5. (arr.).

3.1.2. LITURGIA:

- a. **El día del Bautismo es el Domingo.** Debe haber muy fuertes razones para variar esta norma histórica de la Iglesia universal.
- b. La **celebración litúrgica** del Bautismo estará marcada por **un clima religioso de fiesta.** ¡Que no falte algún canto, que se ha aprendido durante la preparación!
- c. **Todos los momentos de la celebración** han de estar **llenos de su sentido** y manifestar **con la autenticidad de su realización**, más que con explicaciones verbales, que **tras lo visible actúa la gracia invisible. No es lícito omitir algún rito** que privaría a los fieles de la oportuna **mistagogía** que en él puede apoyarse.
- d. El **RITO** del **BAUTISMO de NIÑOS** se encuentra en el **"RITUAL DEL BAUTISMO DE NIÑOS"**
Coeditores Litúrgicos; Barcelona 1970 y posterior:
 - 1. Rito de Acogida**
 - 2. Liturgia de la Palabra**
 - a. Lecturas bíblicas y homilía
 - b. Oración de los fieles
 - c. Oración del exorcismo y unción prebautismal
 - 3. Liturgia del Sacramento**
 - a. Bendición e invocación a Dios sobre el agua
 - b. Renuncias y profesión de fe
 - c. Bautismo
 - d. Unción con el Santo Crisma
 - e. Imposición de la vestidura blanca
 - f. Entrega del cirio
 - g. 'Effetá' (opcional)
 - 4. Conclusión del Rito**
 - a. Recitación de la oración dominical
 - b. Bendición
- e. Los **elementos importantes del rito** litúrgico deben haberse **explicado en la última charla** antes del bautismo. Aparte, la parroquia ofrece a los participantes una **breve guía litúrgica escrita.**³⁹

³⁹ La Diócesis ofrece un modelo para esta guía.

- f. **Al celebrante acompañará una persona** preparada, que **se preocupa de los participantes y del orden**. Este servicio lo asume **preferentemente una persona ya conocida desde la preparación** del Bautismo (catequista). Es conveniente poder contar también con la participación de un coro.
- g. Según indica el Ritual en el n° 42, **nunca puede celebrarse dos o más veces el bautismo en el mismo día y en la misma iglesia**.
- h. Recuérdese que la **parroquia ha de tener siempre pila bautismal** (c. 858) y que **no hay que imponer un nombre ajeno** al sentir cristiano (c. 855). Para realizar el bautismo por 'inmersión' hay que tener licencia del ordinario (DEP 18).
- i. **Recomendación:** Algunas parroquias suelen dar un pequeño regalo o recuerdo del bautismo. Lo mejor sería entregar a los padres una bonita constancia del Bautismo que servirá al bautizado para solicitar en su momento la admisión a la Catequesis de la Eucaristía y de la Confirmación.⁴⁰

3.2. Iniciación Cristiana de 'Niños en Edad Catequética' (de 7 a 14 años)

- * En los últimos años ha crecido enormemente el número de niños que no han sido bautizados 'de recién nacidos'. La situación es relativamente nueva; pero será cada vez más frecuente y debemos darle una respuesta adecuada:
- * No es admisible tratar estos casos como el de los 'recién nacidos'. A partir de 7 años son en la Iglesia 'Niños en Edad Catequética'. La Iglesia exige su preparación personal y prevé un proceso preparatorio y unos ritos propios.
- * Muchos de estos pedidos de bautismo surgen cuando los amigos ya bautizados se preparan para su *primera comunión*. Por tal razón y en lo posible se procura una preparación común entre el grupo de la primera comunión y el de los no-bautizados. Esta preparación conjunta evita la segregación en el grupo y servirá a los ya bautizados como catequesis postbautismal.
- * Para los que ya han sido bautizados de niños (0 a 7 años) y se acercan para prepararse a recibir la primera comunión, la preparación requiere un tiempo prolongado para hacer madurar la fe recibida en el bautizo. La catequesis será la misma que la propuesta a los catecúmenos pero teniendo en cuenta su peculiar situación de bautizados.
- * Participan, aunque no se hacen con ellos, en el rito de entrada en el catecumenado, pero sí harán los ritos penitenciales y se prepararán especialmente para recibir el sacramento de la penitencia.

⁴⁰ La Diócesis ofrecerá las respectivas plantillas.

3.2.1. PREPARACIÓN:

- a. La finalidad de la preparación es la *'experiencia de Jesucristo en la comunidad eclesial, que acoge al niño'*.
- b. Hay una sola *Iniciación Cristiana* para los *Niños en Edad catequética* cuya responsabilidad es de la parroquia. Pero, esta única preparación admite distintos caminos:
 1. la preparación parroquial,
 2. la preparación mediante la *catequesis familiar* y
 3. la *preparación escolar* en estrecha coordinación con la parroquia (cf. las normas arriba mencionadas). Esta tercera opción ha de ser cada vez más importante.
- c. Servirá como base de formación:
- d. **Diócesis de Chosica/ ITP 'Fray Martín': *Catequesis de Iniciación Cristiana – Al encuentro con Jesús***. Libro del Participante y Libro del Catequista. Lima 2011.
- e. Todos los caminos de preparación han de incluir en lo posible a los padres de familia.

3.2.2. LITURGIA:

1. El libro de referencia es el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos (RICA) que contiene un capítulo especial dedicado al "Ritual de la Iniciación de los niños en edad Catequética".
2. Hay que tener en cuenta que este ritual es propio y, por tanto, diferente al Ritual del Bautismo de Niños (de 0 a 7 años) y del ritual de adultos (15 años en adelante). La edición para el Perú es el:
Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, ed. por la Comisión Litúrgica de la C.E.P. Lima; EPICONSA 2010.
3. La iniciación de estos niños prevé varios tiempos o etapas con sus ritos propios para cada una.

Las 'etapas' son las siguientes:

I. Rito de entrada en el catecumenado

- a. Este rito es conveniente iniciarlo en la puerta del templo.
- b. Los niños que quieren conocer a Jesucristo son acogidos en la Iglesia teniendo un diálogo con ellos y los padres. Se les signa con la cruz en la frente y procesionalmente ingresan al templo.
- c. Luego participan en la liturgia de la palabra propia de este rito y se les entregan los evangelios.
- d. La celebración concluye con unas preces y la oración final.

II. Ritos penitenciales

- a. Los ritos penitenciales exigen que los niños se acerquen a ellos con la fe que se requiere para el bautismo.
- b. En esta celebración penitencial participan todos (bautizados y no bautizados, catequistas, padres y padrinos) porque todos tienen necesidad de conversión y de celebrar la alegría del perdón de Dios Padre.
- c. Pero la participación es diferenciada: para los niños ya bautizados es la ocasión propicia para celebrar su primera confesión sacramental en un contexto bautismal.
- d. Para los catecúmenos es el momento de manifestar su arrepentimiento y conversión antes de recibir el bautismo.
- e. Después de la oración inicial, las lecturas, la breve homilía, el silencio y las súplicas, tiene lugar la oración del exorcismo y la unción con el óleo de los catecúmenos en el pecho o en las manos.
- f. Para los niños ya bautizados la celebración comunitaria de la penitencia culmina con el sacramento de la confesión y la absolución individual. Se concluye con un canto u oración de acción de gracias.

III. Celebración de los sacramentos de la iniciación

- a. Se aconseja celebrar estos sacramentos en domingo y dentro de la Misa con los textos propios de la Misa ritual de la iniciación cristiana.
- b. Concluida la homilía, se procede a la bendición del agua en la pila bautismal, la profesión de fe de la comunidad y las renunciaciones y la profesión de fe de los niños catecúmenos.
- c. A continuación se hace el rito del bautismo, la unción postbautismal, la imposición de la vestidura blanca, la entrega del cirio encendido en el cirio pascual y se concluye con la oración universal.
- d. La misa prosigue con la procesión de ofrendas. Conviene que sean los neófitos los que las lleven al altar.
- e. En la plegaria eucarística añádase la fórmula propia pidiendo por los recién bautizados y por los que hacen la Primera comunión.⁴¹

IV. El tiempo de la Mystagogía

- a. Coincidirá normalmente con el Tiempo Pascual y representa una etapa para dar los primeros pasos en la vida cristiana, ayudados más que nunca por la comunidad, los padrinos y los pastores para conseguir su plena y gustosa

⁴¹ La Diócesis ofrecerá una guía que puede servir como Ritual.

integración en la comunidad. En este tiempo se les debe reservar a los neófitos un lugar especial en las Misas dominicales a las que asisten con sus padrinos y se les tiene en cuenta en la homilía y en la oración de los fieles. Al final del Tiempo Pascual o en otro momento oportuno conviene hacer una celebración litúrgica especial con ellos y un festivo compartir. Y es muy conveniente que una vez al año se reúnan todos los neófitos en una celebración solemne presidida por el obispo y en ella les dé la comunión bajo las dos especies.

- b. Por lo demás hay que planificar adecuadamente este tiempo con la vinculación de los neófitos a algunos grupos de pastoral (niños o adolescentes), tareas en la comunidad (acólitos, coro, voluntariado) movimientos (p. ej. infancia misionera y otros) y su inserción en la pastoral educativa.
- c. Este es un tiempo para progresar en la meditación del Evangelio, en la participación en la Eucaristía, en la práctica de la caridad y en el compromiso por los demás. Se busca una comprensión más plena y viva de los misterios que han celebrado y el afianzar una práctica sacramental, comunitaria y vivencial del nuevo estilo de vida. Todo esto debe llevar al neófito a una nueva inserción en su familia, en la sociedad y en la Iglesia. Aquí podrá asumir compromisos a favor de los demás de acuerdo al plan pastoral de la parroquia.

3.3. Iniciación Cristiana de 'Jóvenes y Adultos'

- * La 'Iniciación Cristiana de Jóvenes y Adultos' es poco practicada en la Iglesia Latino-americana y en nuestras parroquias.
- * Aún es menos conocido el hecho de que la Iglesia ofrece este camino de orientación a todos aquellos feligreses bautizados, que desean profundizar o reforzar su fe. E. d., invita para ello a:
 - Adultos y jóvenes no bautizados,
 - Adultos y jóvenes, bautizados al nacer, que deciden re-comenzar la iniciación a la fe y
 - Adultos con opción de fe y práctica religiosa, pero desprovistos de una síntesis vital de la fe.
- * Para quienes ya han sido bautizados de niños y luego no recibieron instrucción catequética especial, la preparación requiere tiempo prolongado para hacer madurar la fe recibida en el bautismo.
- * La catequesis será la misma que la propuesta para los catecúmenos, pero teniendo en cuenta su peculiar situación de bautizados. La comunidad debe ayudarlos y dar testimonio de su idoneidad.

- * El RICA ofrece celebraciones especiales para ellos. También participan con los neófitos en el tiempo de la “mystagogía”.
- * El proceso de preparación para la Iniciación Cristiana de Jóvenes y Adultos es complejo, relativamente largo, gradual y progresivo.
- * Durante los próximos años se realizarán los ritos propios de cada etapa del catecumenado y la celebración de los sacramentos dentro de la misa dominical habitual. Con este procedimiento queremos sensibilizar a nuestra feligresía sobre el misterio del bautismo y su importancia en la vida de todo feligrés.

3.3.1. PREPARACIÓN

- a. El catecumenado es un proceso de crecimiento y maduración en la fe como preparación para recibir los sacramentos de la iniciación cristiana. Constituye un verdadero itinerario espiritual de conversión que tiene sus etapas y ritos propios.
- b. La base litúrgica se encuentra en: **Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos (RICA)**, Conferencia Episcopal Peruana/ Comisión Episcopal de Liturgia. Lima; EPICONSA 2010.
- c. Los elementos de Preparación y Liturgia, que ofrecemos aquí, han sido elaborados dentro de las facultades de adaptación que ofrece el RICA. Dada nuestra situación pastoral, hemos optado por las formas más sencillas, pero completas (cf. RICA. N° 52, 66 y 232).

Las etapas litúrgicas son las siguientes:

3.3.2. LITURGIA

1.- El precatecumenado

- a. No hay previsto ningún rito especial para su inicio, pero sí ha de haber una acogida amistosa y fraterna del candidato, a ser posible por parte del sacerdote o de la persona encargada del catecumenado
- b. El ingreso al precatecumenado ha de estar abierto y disponible permanentemente.
- c. Respetando la situación propia de cada persona, hay que diferenciar el grado de formación cristiana previa que tiene el candidato.
- d. En consecuencia el temario y los contenidos han de planificarse de una forma cuasipersonalizada.
- e. Para pasar al catecumenado se requiere una experiencia de conversión y de fe, esto es, de una vida cristiana inicial

II.- El Catecumenado

1. Rito de Entrada

- a. Esta primera etapa de la iniciación cristiana de adultos comienza con el “Rito de entrada al catecumenado”, a partir del cual los participantes son llamados catecúmenos.
- b. Este rito se inicia con el diálogo a la puerta de la iglesia, seguido de la primera adhesión, la signación con la cruz en la frente y la entrada en el templo.
- c. A continuación se celebra la liturgia de la palabra que culmina con la entrega de los evangelios a cada catecúmeno y las suplicas. Termina con la despedida ritual.

2. Rito de la Elección

- a. Se celebra el primer domingo de Cuaresma a ser posible al terminar la homilía de la Misa Dominical. Si se hace en otro tiempo tendrá lugar seis semanas antes de celebrar los sacramentos de iniciación
- b. El rito consta de los siguientes elementos: presentación de los candidatos, interrogatorio, inscripción del nombre y firma en el libro de los catecúmenos, admisión o elección, oración por los elegidos y despedida.

3. Ritos de Purificación y de Iluminación

Con los catecúmenos la Iglesia entera es iluminada y se purifica para celebrar los misterios pascuales. La catequesis se centra en los sacramentos de iniciación cristiana. - Durante esta etapa lo más importante es la vida interior.

a. El Escrutinio (domingo III de Cuaresma)

Este rito tiene lugar después de la homilía de la misa o de una celebración apropiada de la palabra, pero con las lecturas del domingo III de Cuaresma, ciclo A.

El rito consta de los siguientes elementos: Súplica por los elegidos, oración del exorcismo e imposición de manos y despedida

b. Las entregas

Pueden hacerse en una celebración apropiada en la que participen, además de los catecúmenos, los que se preparan a la confirmación y Eucaristía, los catequistas, padres y padrinos. También podrían realizarse separadamente en dos domingos consecutivos.

El rito consta de la entrega del Símbolo (*física y celebrada*) y la oración por los elegidos. Tiene lugar después de la homilía.

La otra entrega es la del Padrenuestro. Este rito comienza invitando a los elegidos a escuchar el evangelio (Mt. 6, 9-13). Sigue la homilía y las oraciones por los elegidos, con la imposición de manos.

c. Preparación inmediata

Si es posible, se hace una celebración especial el Sábado Santo por la mañana. Puede ser también en una mañana de retiro espiritual inmediatamente antes de recibir los sacramentos de la iniciación cristiana.

Los ritos propios de este momento son:

- El rito del "Effetá" que incluye la lectura de Mc. 7, 31-17, una explicación y la fórmula ritual del celebrante mientras toca la boca y los oídos de los elegidos
- Unción con el óleo de los catecúmenos en el pecho o en las manos mientras el celebrante dice la fórmula ritual.

III.- Celebración de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana

Esta celebración tiene su lugar propio en la Vigilia Pascual. Pero pueden celebrarse en algún Domingo del Tiempo de Pascua o en otro domingo del año. Pero la celebración ha de tener siempre carácter Pascual, utilizando la Misa ritual propia.

1. Celebración del Bautismo

- a. Concluida la homilía, el celebrante hace una monición y luego se cantan las letanías mientras los catecúmenos con sus padrinos se acercan a la fuente bautismal.
- b. A continuación se bendice el agua y los catecúmenos hacen las renunciaciones y la profesión de fe. Sigue el rito del Bautismo y los ritos complementarios, a saber: la imposición de la vestidura blanca y la entrega del cirio encendido.

2. Celebración de la Confirmación

- a. Entre el bautismo y la confirmación la asamblea puede entonar un canto apropiado.
- b. Si no está presente el Obispo, el sacerdote que administró el Bautismo administra seguidamente la Confirmación.
- c. Después de una breve motivación, el celebrante dice la monición ritual, seguida de un silencio religioso y la oración con la imposición de manos.
- d. A continuación se acercan los neófitos con su padrino o madrina. Estos ponen su mano derecha sobre el hombro de sus ahijados cuando estos reciben la unción con el crisma, mientras tanto se entona un canto apropiado.
- e. Se concluye con la oración de los fieles, en la cual participan los neófitos por primera vez.

3. Eucaristía

- a. Algunos neófitos participan en la presentación de ofrendas.
- b. Se hace mención de ellos en la plegaria eucarística y conviene que reciban la comunión bajo las dos especies, junto con los padrinos, madrinas, padres, cónyuges y catequistas.

IV.- El tiempo de la Mystagogía

- a. Coincidirá normalmente con el Tiempo Pascual y representa una etapa para dar los primeros pasos en la vida cristiana, ayudados más que nunca por la comunidad, los padrinos y los pastores para conseguir su plena y gustosa integración en la comunidad. En este tiempo se les debe reservar a los neófitos un lugar especial en las Misas dominicales a las que asisten con sus padrinos y se les tiene en cuenta en la homilía y en la oración de los fieles. Al final del Tiempo Pascual o en otro momento oportuno conviene hacer una celebración litúrgica especial con ellos y un festivo compartir. Y es muy conveniente que una vez al año se reúnan todos los neófitos de la Diócesis en una celebración solemne presidida por el obispo y en ella les dé la comunión bajo las dos especies.
- b. Este es un tiempo para progresar en la meditación del Evangelio, en la participación en la Eucaristía, en la práctica de la caridad y en el compromiso por los demás. Se busca una comprensión más plena y viva de los misterios que han celebrado y el afianzar una práctica sacramental, comunitaria y vivencial del nuevo estilo de vida. Todo esto debe llevar al neófito a una nueva inserción en su familia, en la sociedad y en la Iglesia. Aquí podrá asumir compromisos a favor de los demás de acuerdo al plan pastoral de la parroquia.

Í N D I C E

1.	FUNDAMENTACIÓN	03
1.1.	El Fundamento 'Teológico'	03
1.2.	El Fundamento 'Pastoral'	06
2.	'ORIENTACIONES'	08
2.1.	Orientación GENERAL	08
2.2.	Orientaciones PARTICULARES	10
3.	NORMAS de la Iniciación Cristiana	13
3.1.	Bautismo de ' Recién Nacidos ' (NIÑOS hasta 7 años excl.)	13
3.2.	Iniciación Cristiana de ' Niños en Edad Catequética ' (7 a 14 años)	15
3.3.	Iniciación Cristiana de ' Jóvenes y Adultos '	18